

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GAD MUNICIPAL QUININDÉ
Periodo del cual rinde cuentas:	2015
FUNCION A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	NO
Función Legislativa	NO
Función Judicial	NO
Función de Transparencia y Control Social	NO
Función Electoral	NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincia:	NO
Cantonal	SI
Parroquial	NO

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	ESMERALDAS
Cantón:	QUININDÉ
Parroquia:	ROSA ZÁRATE
Cabecera Cantonal:	ROSA ZÁRATE
Dirección:	AV. 24 DE MAYO Y MACLOVIO VELASCO
Correo electrónico institucional:	municipioquininde@hotmail.com
Página web:	www.municipioquininde.gob.ec
Teléfonos:	2737187 - 2736200
N.º RUC:	086000590001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	LIZARDO MANUEL CASANOVA MONTESINO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	15/05/2014
Correo electrónico:	munuelcasa_07@hotmail.com
Teléfonos:	0986208948

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	STALIN ÁLAVA MENDIETA
Cargo:	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fecha de designación:	25/01/2016
Correo electrónico:	stalinlavam1982@hotmail.es
Teléfonos:	0998383229

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	PEDRO GRACIA CHEME
Cargo:	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	25/01/2016
Correo electrónico:	pedrigch@gmail.com
Teléfonos:	0993208373

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
NO APLICA	NO APLICA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	NO APLICA
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Mejorar la capacidad de gestión del GAD cantonal y de las organizaciones ciudadanas dentro del marco de las leyes de actuación vigentes.
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	Elevar la calidad de vida de la población asentada en el cantón teniendo como sustento la seguridad ciudadana, la interrelación de los asentamientos y la accesibilidad a los servicios básicos y sociales.

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Mejorar la capacidad de gestión del GAD cantonal y de las organizaciones ciudadanas dentro del marco de las leyes de actuación vigentes.
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Mejorar la capacidad de gestión del GAD cantonal y de las organizaciones ciudadanas dentro del marco de las leyes de actuación vigentes.
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Incrementar el nivel de la capacidad de movilidad y conectividad de la población, y la disponibilidad de energía para el desarrollo de actividades productivas. Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.
g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Mejorar los factores vinculados al desarrollo endógeno que guardan relación con el incremento de fuentes de trabajo, niveles de ingreso, acceso al empleo, producción en condiciones de equidad, redistribución de la riqueza, y con el fomento de iniciativas públicas y privadas.
h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Mejorar los factores vinculados al desarrollo endógeno que guardan relación con el incremento de fuentes de trabajo, niveles de ingreso, acceso al empleo, producción en condiciones de equidad, redistribución de la riqueza, y con el fomento de iniciativas públicas y privadas.
i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	NO APLICA
j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Elevar la calidad de vida de la población asentada en el cantón teniendo como sustento la seguridad ciudadana, la interrelación de los asentamientos y la accesibilidad a los servicios básicos y sociales.
k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	NO APLICA
l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	NO APLICA
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	NO APLICA
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección,	NO APLICA
ordenamiento y control de las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	NO APLICA
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la ciudadanía;	NO APLICA
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la cohesión del cantón;	NO APLICA
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana y	NO APLICA
s) Las demás establecidas en la ley.	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Devengar el 75% del presupuesto asignado. 2. Contratar el 80% de las consultorías programadas. 3. Devengar el 75% del presupuesto asignado.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	1. Devengar el 75% del presupuesto asignado.
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	1. Recuperar el 10% de kilómetros de vías urbanas. 2. Devengar el 75% del presupuesto asignado. 3. Construir y señalizar el 90% de las vías planificadas.
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	1. Contar con el 80% de los estudios programados. 2. Devengar el 75% del presupuesto asignado.
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones	NO APLICA
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones	
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	NO APLICA
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	1. Regenerar el 90% de los sectores planificados. 2. Construir el 75% de las obras planificadas. 3. El 75% de las intervenciones planificadas en los espacios públicos. 4. Devengar el 75% del presupuesto asignado.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	NO APLICA
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	NO APLICA
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	NO APLICA
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	NO APLICA
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canchales;	1. Devengar el 75% del presupuesto asignado.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y	NO APLICA
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTEMENTE
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO

<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales</p>	<p>SI</p>	<p>1.- Promover el establecimiento de normativas para la protección, respeto y reconocimiento cultural. 2.- Generar e implementar programas de capacitación. 3.- Impulsar programas de capacitación participación dirigido a actores sociales públicos y privados 4.- Generar mecanismos técnicos, políticos y jurídicos para que los derechos colectivos para que los colectivos de nacionalidades y pueblos no sean violentados 5.- Capacitar al personal de justicia ordinaria sobre Sistema Cantonal de Protección Integral</p>	<p>1.- Sociabilización y empoderamiento a grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza, Ley de Creación de Consejos Nacionales de Igualdad, etc. 2.- Participación en proceso de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 3.- Actualmente cuentan con un representante activo en CCPD. Han participado en Mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en Adolescentes Elaboración del PD y OT. 1.- Sociabilización y empoderamiento a grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza, Ley de Creación de Consejos Nacionales de Igualdad, etc. 2.- Participación en Proceso de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 3.- Actualmente cuentan con un Representante Activo en CCPD. Han participado en Mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en adolescentes, Elaboración del PDYOT. 4.- Proceso de Elección y conformación del Consejo consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. 5.- Participación en Proceso de</p>	<p>Se trabaja con Organizaciones y sus Representantes (Afros, Negros, Montubios, Chachis)</p>	<p>Todos</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales</p>	<p>SI</p>	<p>1.- Promover el Establecimiento de Normativas para la Protección, respeto y reconocimiento cultural. 2.- Generar e implementar programas de Capacitación. 3.- Impulsar Programas de Capacitación Participación dirigido a Actores Sociales Públicos y Privados. 4.- Generar mecanismos técnicos, políticos y Jurídicos para que los Derechos colectivos de Nacionalidades; Pueblos no sean violentados. 5.- Capacitar al personal de Justicia Ordinaria, sobre Sistema Cantonal de Protección Integral</p>	<p>1.- Sociabilización y empoderamiento a grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza, Ley de Creación de Consejos Nacionales de Igualdad, etc. 2.- Participación en Proceso de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 3.- Actualmente cuentan con un Representante Activo en CCPD. Han participado en Mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en adolescentes, Elaboración del PDYOT. 4.- Proceso de Elección y conformación del Consejo consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. 5.- Participación en Procesos de Conformación del Consejo Consultivo Provincial de Niños, Niñas, y Adolescentes obteniendo un Representante Provincial. 6.- Proceso de Elección y Conformación del Primer Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón. 7.- Participación en Campaña "Quiero Elegir", - voto Facultativo. 8.- Conformación de Primer Consejo Consultivo Parroquial de Niños, Niñas y Adolescentes (Viche) 9.- Participación en Consejo de Participación Ciudadana. 10.- Participación en Proceso de</p>	<p>Se ha contado con niños, niñas, y adolescentes de los diferentes establecimientos educativos del cantón (Juan XXIII, Otoya Briones, Richard Vera, Camilo Gallegos, Agropecuario Quinindé, Moisés Games, Andrés F. Córdova, Simón Plata Torres, 9 de Octubre, Academia Naval, Oswaldó Mendoza, María Reasco, Augusto Witt, Velasco Ibarra, Eugenio Espejo, Juan Montalvo, Nacional Malimpia, La Unión, etc.</p>	<p>Todos</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades</p>	<p>SI</p>	<p>1.- Promover el Establecimiento de Normativas para la Protección, respeto y reconocimiento cultural. 2.- Generar e implementar programas de Capacitación. 3.- Impulsar Programas de Capacitación Participación dirigido a Actores Sociales Públicos y Privados. 4.- Generar mecanismos técnicos, políticos y Jurídicos para que los Derechos colectivos de Nacionalidades; Pueblos no sean violentados. 5.- Capacitar al personal de Justicia Ordinaria, sobre Sistema Cantonal de Protección Integral</p>	<p>1.- Sociabilización y Empoderamiento a grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza, Ley de Creación de Consejos Nacionales de Igualdad, etc. 2.- Participación en Proceso de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 3.- Actualmente cuentan con un Representante Activo en CCPD. Han participado en Mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en Adolescentes, Elaboración del PDYOT. 4.- Proceso de elección y conformación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. 5.- Participación en proceso de conformación del consejo Consultivo Provincial de Niños Niñas y Adolescentes Obteniendo un Representante Provincial 6.- Proceso de Elección y Conformación del primer consejo consultivo del Cantón 7.- Participación en Campaña Quiero Elegir " VOTO FACULTATIVO. 8.- Conformación del Primer consejo Consultivo Parroquial de Niños Niñas y Adolescentes "Viche" 9.- Participación en Campaña y actividades por conmemorarse el día internacional de las personas con Discapacidad</p>	<p>Se trabaja directamente con las Organizaciones (Asociación de Personas con Discapacidad, de Quinindé y la Unión</p>	<p>Todos</p>

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	1.- Promover el Establecimiento de Normativas para la Protección, respeto y reconocimiento cultural. 2.- Generar implementar programas de Capacitación. 3.- Impulsar Programas de Capacitación Participación dirigido a Actores Sociales Públicos y Privados. 4.- Generar mecanismos técnicos, políticos y Jurídicos para que los Derechos colectivos de Nacionalidades; Pueblos no sean violentados. 5.- Capacitar al personal de Justicia Ordinaria, sobre Sistema Cantonal de Protección Integral	1.- Sociabilización y empoderamiento a grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza; Ley de Creación de Consejos Nacionales de Igualdad, etc. 2.- Participación en Proceso de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 4.- Han participado en Mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en Adolescentes Elaboración del PDYOT. 5.- Participación en Eventos de Integración y difusión de actividades de grupos GLBTI, Mujeres, etc.	Trabajo con Grupos de Organizaciones Locales	Todos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	1.- Promover el Establecimiento de Normativas para la Protección, respeto y reconocimiento cultural. 2.- Generar implementar programas de Capacitación. 3.- Impulsar Programas de Capacitación Participación dirigido a Actores Sociales Públicos y Privados. 4.- Generar mecanismos técnicos, políticos y Jurídicos para que los Derechos colectivos de Nacionalidades; Pueblos no sean violentados. 5.- Capacitar al personal de Justicia Ordinaria, sobre Sistema Cantonal de Protección Integral	grupos de Atención Prioritaria en Normas, Ordenanza, ley de Creación de Consejos Nacionales de igualdad, etc. 2.- Participación en Procesos de Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPD. 3.- Actualmente cuenta con un Representante activo en CCPD. 4.- Han participado en mesas de Trabajo Intersectoriales en temáticas como Trabajo Infantil, Embarazo en Adolescentes, Elaboración del PDYOT. 5.- Sensibilización de Actores locales sobre situación de Refugiados en Ecuador, en especial en la Provincia de Esmeraldas (ACNUR).	Trabajo con ONGs, (ACNUR) Organizaciones Locales	Todos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformato el sistema de participación ciudadana	SI	Los miembros del Consejo de Planificación Local.	Asambleas ciudadanas.	Aprobación del PDOT y el Presupuesto	ordenanza del sistema de participación ciudadana

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO	NO APLICA	NO APLICA
Audiencia pública	NO	NO APLICA	NO APLICA
Cabildo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA
Consejo de planificación local	SI	1	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/conformacionconcejocantonal.pdf
Silla vacía	SI	2	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/silla%20vacia%202015-05-2015.pdf
Consejos Consultivos	SI	1	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/conformacionconsejiconsultivo.pdf
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	NO APLICA	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	EN REUNIÓN DE DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES, SE ESTABLECEN LOS RESPONSABLES DE PROCESO.	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/resolucionadministrativa.pdf	NINGUNA
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	SE DISEÑO LA PROPUESTA EN CONSENSO CON TODO EL EQUIPO	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/disenootopuesta.pdf	NINGUNA
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DEL GAD	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/asistenciaadirectores.pdf	NINGUNA

FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	LLENADO DE INFORMACIÓN CON EL APOYO DE TODAS LAS AREAS Y DEPENDENCIAS DEL GAD	NO APLICA	NINGUNA
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	REDACCIÓN DEL INFORME DE LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA	NO APLICA	NINGUNA
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	SE SOCIALIZO CON TODAS LAS AREAS Y DEPENDENCIAS DEL GAD	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/asistenciaadirectores.pdf	NINGUNA
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN MEDIANTE UNA AGENDA DE MEDIOS HIZO LA DIFUSIÓN	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/invitacionesmedios.pdf	NINGUNA
	Planificación de los eventos participativos	SI	LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANIFICO EL EVENTO	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/invitacionesciudadania.pdf	NINGUNA
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	EL ALCALDE PROCEDIO A LEER EL INFORME DE LA INSTITUCION	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/firmasasistentes.pdf	NINGUNA
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	SE REALIZO EN EL TIEMPO CONTEMPLADO POR EL CPCCS	NO APLICA	NINGUNA
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	SE REALIZO EN EL AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL	https://twitter.com/GADQuininde	NINGUNA
Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	SE INCORPORARON TODOS LOS APORTES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	NO APLICA	NINGUNA	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual				

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	5	23726	1642	30%	2%	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/Contratos%20Radios.pdf
Prensa:	3	33040	29017	20%	0%	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/Medios%20Impresos.pdf
Televisión:	4	41000	1589	20%	0%	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/Contratos%20Televisivos.pdf
Medios digitales:	8	cuentas propias	41,715	30%	0%	Facebook, Twitter, Google, blogspot, youtube, ivoox, issuu, www.municipiodequininde.gob.ec

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.municipiodequininde.gob.ec/index.php/transparencia/2015
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.municipiodequininde.gob.ec/index.php/descargas/rdcuentas/recuentas2015

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas.

ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS

ARTICULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	X		http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/POA2015.pdf
El POA está articulado al PDOT	X		http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/pdot.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Recuperar el 10% de kilómetros de vías urbanas.	Porcentaje de Kilómetros de vías recuperadas.	10,00	10,00	100,00	\$ 336.000,00	136000	40,48	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
2	Regenerar el 90% de los sectores planificados.	Porcentaje de sectores regenerados.	3,00	3,00	100,00	\$ 1.791.231,58	\$1.034.189,06	57,74	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
3	Construir el 75% de las obras de inclusión al deporte, cultura y recreación planificadas.	Porcentaje de obras construidas.	17,00	17,00	100,00	\$542.872,80	\$202.455,67	37,29	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
4	El 75% de las intervenciones planificadas en los espacios públicos.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos.	30,00	27,00	90,00	\$143.000,00	\$81.269,68	56,83	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
5	Devengar el 75% del presupuesto asignado al fortalecimiento de la economía popular y solidaria.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 346.000,00	\$303.485,46	87,71	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
6	Devengar el 75% del presupuesto asignado a la infraestructura vial en los centros poblados.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 596.800,00	\$ 296.800,00	49,73	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
7	Contratar el 80% de las consultorías programadas.	Porcentaje de capacitaciones y/o consultorías contratadas.	1,00	1,00	100,00	\$ 302.560,00	\$187.320,00	61,91	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
8	Construir y señalizar el 90% de las vías planificadas.	Porcentaje de Kilómetros de vías construidas y señalizadas.	1,00	1,00	100,00	\$ 2.913.179,34	\$ 763.231,61	26,20	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
9	Devengar el 75% del presupuesto asignado a la fiscalización de obras.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 33.600,00	\$33.600,00	100,00	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
10	Contar con el 80% de los estudios programados.	Porcentaje de proyectos.	1,00	1,00	100,00	\$ 600.234,13	\$330.915,71	55,13	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
11	Devengar el 75% del presupuesto asignado a la infraestructura de espacios públicos.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 1.408.494,66	\$ 1.408.494,66	100,00	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
12	Devengar el 75% del presupuesto asignado para saneamiento ambiental.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 512.900,00	\$508.806,58	99,20	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
13	Devengar el 75% del presupuesto asignado para la provisión de agua potable a los centros poblados.	Porcentaje de presupuesto devengado.	3,00	3,00	100,00	\$ 1.468.494,66	\$ 455.421,55	31,01	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
14	Devengar el 75% del presupuesto asignado al proyecto de alcantarillado al sector del Nuevo Quinindé.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 100,00	0	0,00	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf
15	Devengar el 75% del presupuesto asignado al desarrollo social y participación ciudadana.	Porcentaje de presupuesto devengado.	1,00	1,00	100,00	\$ 454.233,29	\$448.836,66	98,81	http://www.municipiodequininde.gob.ec/images/transparencia/Rendicion2015/cumplimientoejecucionpresupuestaria.pdf

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 37.194.209,14	\$ 10.371.991,02	\$ 9.737.333,89	\$ 26.822.218,12	\$ 15.619.585,43

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cuenta con Presupuesto Participativo	PONGA SI O NO	Medios de verificación
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	SI	POA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	Describa el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	SI	EN ASAMBLEA PUBLICA SE EUGIO A LOS PREPRESENTANTES
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI	EN ASAMBLEA SE FORMULO EL PRESUPUESTO
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI	SE TRABAJO POR COMPONENTE DEL PDOT Y SE APROBO POR MESA DE TRABAJO
Asignación de recursos según prioridades de los planes	SI	SE DETERMINO LAS PRIORIDADES QUE CONSTAN EN EL PDOT
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	SI	EL AREA DE PRESUPUESTO PRESENTA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	<p>LAS PRIORIDADES DEL PDOT</p> <p>LAS NECESIDADES BÁSICAS</p>

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	0	-	12	965.186,96	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación	0	-	0	-	
Licitación	0	-	1	1.999.962,84	
Subasta Inversa Electrónica	28	2.009.612,06	0	-	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	-	0	-	
Concurso Público	0	-	0	-	
Contratación Directa	5	227.560,00	0	-	
Menor Cuantía	50	2.392.880,34	1	52.681,85	
Lista corta	4	963.096,28	0	-	
Producción Nacional	0	-	0	-	
Terminación Unilateral	0	-	0	-	
Consultoría	0	-	0	-	
Régimen Especial	40	631.203,89	0	-	
Catálogo Electrónico	15	158.075,18	0	-	
Cotización	12	3.484.540,24	0	-	
Ferías Inclusivas	2	172.044,86	0	-	
Otras	0	-	0	-	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

